

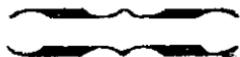
ACTAS ABREVIADAS  
DE LA ACADEMIA GENERAL  
DE CIENCIAS,  
BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES  
*DE CÓRDOBA,*

DESDE SU INSTALACION EN 11 DE NOVIEMBRE DE 1810

HASTA IGUAL DIA DE 1813,

*DEDICADAS*

*Á SU DIPUTACION PROVINCIAL.*



CÓRDOBA : IMPRENTA REAL.  
DE DON RAFAEL GARCIA RODRIGUEZ.

Año de 1814.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

RESEARCH REPORT

BY  
[Name]

ADVISOR  
[Name]

DATE  
[Date]

CHICAGO, ILLINOIS

Excmo. Señor:

Justo es que á V. E. encargado particularmente por la Constitucion y por las leyes en la instruccion de esta provincia se dé una cabal idéa de todos los establecimientos literarios , que merezcan ser protegidos. En manos de V. E. se halla felizmente bastante poder para que Córdoba no se acuerde con vergüenza y con dolor de la gloria que la inmortalizó baxo los Arabes : única época del esplendor de esta ilustrada ciudad en las ciencias. Unica , he dicho , porque los sabios Cordobeses , que florecieron entonces , debieron su educacion literaria á esta Ciudad. No asi en tiempo de los Romanos , ni en los posteriores á la expulsion de los Sarracenos ; pues Lucano y Séneca , Valencia y Morales , formados en otras escuelas que las de su patria , prueban tan poco á favor de la ilustracion de ella , como Anachársis á favor de la Escitia.

La ilustracion pública es siempre exáctamente correspondiente á la enseñanza ; y asi por los desvelos del Venerable Maestro Juan de Avila , y por la obediencia de nuestros Obispos al Concilio de Trento logró esta Provincia tener con abundancia Eclesiásticos instruidos en su ministerio , porque se pro-

porcionaron maestros para los mas necesarios ramos de la Teología. Esto es lo mismo que con algunas pequeñas addiciones subsiste ; mas quanto falte para una completa enseñanza , por medio de la qual se eleve Córdoba al nivel de las Ciudades cultas de la Europa , ni es menester ponderarlo á V. E. , ni hay persona de medianos conocimientos. á quien se oculte tan manifiesta verdad.

Pero como las fuerzas de un particular no alcanzen á tan ardua empresa , yo para corresponder de algun modo á los favores singulares que debo á Córdoba he fomentado un establecimiento no menos útil ni necesario que los de enseñanza. De tal importancia por lo menos se han juzgado y se juzgan en toda la Europa aquellas Academias en que reunidos los hombres de letras , que ya pueden llamarse profesores , se comunican mutuamente sus luces , las cuales al paso que se aumentan con la reunion , se difunden en mayor copia y con mayor velocidad al resto del pueblo. Llevado de esta máxima he procurado que no falte en esta Ciudad una Academia , quando ninguna Capital de España de casi un siglo á esta parte dexa de tener algunas.

Las actas abreviadas de la Academia general , que presento á V. E. le darán la mas exácta noticia de mis afanes y de los de mis compañeros. No se nos oculta ni el precio legítimo de nuestros trabajos , ni las detracciones que estos han sufrido ; pero hemos tenido siempre á la vista que

Falsus honor juvat , et falsa infamia terret,  
 ¿Quem nisi mendosum et medicandum ?

No hemos sido tan débiles que háyamos dudado ni un punto de la utilidad de nuestra Academia , organizada con leyes muy superiores á las demás de España. Mas tampoco hemos sido tan orgullosos , que no conozcamos quanto nos falta para levantarnos á la al-

tura debida. Por tanto á los que desprecian á la Academia hemos respondido solo con el profundo desprecio que ellos merecen ; á los que no nos aprecien á nosotros hemos asegurado que les cederemos muy gustosos nuestras plazas para que ellos vengan á ocuparlas mas dignamente. Puestos entonces en este sitio harán ver al público , que el silencio misterioso con que se han cubierto hasta aqui , ha sido el adorno de la modestia y no la capa de la ignorancia. Entretanto hay ya muy pocos hombres que crean en oráculos , porque profieran estas sentencias sibilinas , que vienen bien á todo por el mismo hecho de que nada significan.

Estamos muy seguros de que el público iluminado confesará que hemos levantado el plan de un magnífico edificio ; pero plan que solo podrá verificarse con la proteccion de V. E. ¡Ojalá imitésemos á los Ingleses , entre los cuales prosperan las ciencias y las letras sin que el Gobierno haga nada por ellas ! Pero la pública estimacion de una nacion ilustrada es alli el premio de almas sensibles al estímulo de la gloria , y hasta el punto en que toquen á estado tan dichoso es menester que conduzca á nuestros conciudadanos la mano paternal del Gobierno. Están muy acostumbrados á mirar la profesion literaria como un comercio honroso y lucrativo : están hechos á pararse quando han conseguido la triste medianía que basta para este mercado : de aqui es que muy pocos en la edad mas propecta han pasado de jóvenes literarios. Nuestro instituto podrá ser , Excmo. Señor , el campo que los anime , y que juntamente temple su orgullo , haciéndoles correr por paises , hasta cuyo nombre ignoraban , y dexándoles ver en perspectiva otros no menos fecundos de gloria , á que no podrán tocar en todo el curso de su vida.

Esta empresa pues que recomendamos á V. E. podrá ser y será ciertamente la gloria de los Cordo-

beses , la vida de esta provincia , y la mas noble corona de quien eficazmente la proteja. Por lo que mira á nosotros ya casi no tenemos en ella interes alguno , pues solo el intento de criarla nos basta para obtener la gratitud de la imparcial posteridad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Córdoba 11 de Noviembre de 1813.

Excmo. Señor.

Manuel Maria de Arjona.

*De la Academia general de ciencias, bellas letras  
y nobles artes de Córdoba hasta 11 de  
Noviembre de 1813.*

**P**ara dar exáctamente al público una idéa del instituto y tareas de la Academia general de Córdoba desde su instalacion en 11 de Noviembre de 1810 hasta igual dia de 1813, dividiremos nuestra narracion en tres partes.

- 1.<sup>a</sup> Historia de la Academia.
- 2.<sup>a</sup> Noticia de las obras presentadas en ella por los Académicos,
- 3.<sup>a</sup> Y de los demas asuntos que han ocupado y ocupan á la Academia.

Con estos conocimientos podrá juzgar el imparcial exáminador si se ha perdido ó no el tiempo en las 104 sesiones que la Academia ha celebrado desde su fundacion hasta el presente dia.

## PARTE PRIMERA.

### *Historia de la Academia.*

**L**a historia de nuestra Academia perdería mucho si no se escribiese con la mayor sencillez.

La Real Sociedad Patriótica en sus acuerdos de 11 de Septiembre y 16 de Octubre de 1810 determinó distribuir sus individuos por secciones, una de las cuales era la denominada literaria, que se tenia por la primera en dignidad; y la presidian los tres miembros de la Diputacion llamada tambien literaria.

Esta seccion estaba repartida en quatro divisio-

nes ; 1.<sup>a</sup> de religion y moral : 2.<sup>a</sup> de política : 3.<sup>a</sup> de ciencias naturales y exáctas : 4.<sup>a</sup> de nobles artes ; asuntos que con razon se contemplaban suficientes para el intento de la Sociedad.

Pero como los conocimientos pertenecientes á las bellas letras , tan necesarios para perfeccionar los de las ciencias , y tan útiles y agradables para el comercio de la vida , no estuviesen comprendidos en las quatro divisiones , el Director de la Sociedad , que entonces era Don Manuel Maria de Arjona , presentó en la Junta de 23 de Octubre de 1810 las Constituciones para formar una Academia de bellas letras , que fuese un cuerpo distinto de el de Sociedad , aunque intimamente unido con él.

La Sociedad encargó el exámen de estas Constituciones á la Diputacion literaria , y oido el informe favorable de esta , las aprobó en 30 de Octubre.

Segura la Sociedad de que hacia un gran bien al público encargó la ereccion de la nueva Academia á la misma Diputacion , la qual citando á todos los miembros de la seccion literaria , únicos Académicos de primera fundacion ; la verificó en el Domingo 11 de Noviembre ; dia en que presidida por la Diputacion citada de la Sociedad celebró la Academia sus primeras elecciones , y ya en posesion de su Código especial empezó á gobernarse por si misma.

Asi nació , y quedó perfectamente consolidado un establecimiento tan ventajoso para las letras en el corto tiempo que corrió desde 23 de Octubre hasta 11 de Noviembre ; actividad que solo pudo inspirar un zelo decidido por la buena literatura.

Este mismo zelo activo é infatigable hizo prontamente á la Academia variar muy notablemente su instituto. Tres meses bastaron para hacer conocer á la Academia la dificultad de mantener una Asocia-

9  
cion literaria , reducida solamente á las bellas le-  
tras , en una Ciudad donde estas han yacido por  
mucho tiempo en el mayor abandono , y la poca  
utilidad que podria traer una asamblea de tan di-  
fícil conservacion. Acordó pues la Academia en 21  
y 28 de Febrero de 1811 extender sus miras , y  
abrazar las ciencias , bellas letras y nobles artes,  
para que siendo de su instituto todo el inmenso cam-  
po de los conocimientos humanos , pudiese libremen-  
te cada uno de sus individuos exercitarse en el ra-  
mo que le fuese mas útil , ó mas agradable.

En 5 de Marzo nombró la Sociedad una comi-  
sion , que unida con otra , que en 7 del mismo agre-  
gó por su parte la Academia , fómase un nuevo có-  
digo de leyes de que resultase la mayor harmonía en-  
tre los dos cuerpos , y la mayor utilidad del pú-  
blico. Las dos comisiones unidas desempeñaron su  
encargo con tanta celeridad , que las nuevas leyes  
fueron aprobadas por la Sociedad en la Junta de 12  
de Marzo , y por la Academia en la de 14 del mismo.  
Desde este momento el nuevo instituto se apellidó *Acad-*  
*emia general de ciencias , bellas letras y nobles artes*

La Sociedad con este motivo suprimió enteramente  
su seccion literaria , su Diputacion del mismo título,  
y las conferencias que debian celebrarse en ella dos  
veces al mes ; porque siendo todos los Académicos So-  
cios natos , la Academia desempeña quantos asuntos li-  
terarios le comisiona la Sociedad , y en sus juntas,  
abiertas á todos los Socios , les proporciona la instruccion  
que tenian por objeto las conferencias de la Sociedad.

No faltaba ya mas para perfeccionar la obra for-  
mada , que dividir la Academia por secciones.

La comision que para esto nombró la Academia  
en 14 de Marzo balanceó entre abrazar las clasifi-  
caciones que exige el estado actual de las ciencias  
en Europa ó generalizar mas las divisiones. Al fin

se decidió por el partido de indicar por lo menos la perfeccion á que debemos aspirar. Con este noble intento dictó las leyes de secciones que aprobó la Academia en 9 de Mayo, y que presentó impresas al público en la Junta solemne de 11 de Noviembre como un mapa general de sus útiles tareas.

Mas poco tardó en echarse de ver que se descendió á subdivisiones demasiadas para estar las luces no tan difundidas entre nosotros como sería de desear. Esta consideracion unida á la de algunas expresiones poco exáctas que se escaparon en el primer reglamento de secciones, movió á la Academia á dictar otro nuevo, lo que se executó en las Juntas de 27 de Febrero, 5 y 12 de Marzo de 1812. Por este reglamento quedaron las secciones reducidas á seis: 1.<sup>a</sup> de religion y moral: 2.<sup>a</sup> de política: 3.<sup>a</sup> de medicina y ciencias dependientes y auxiliares: 4.<sup>a</sup> de ciencias físicas y abstractas: 5.<sup>a</sup> de humanidades: 6.<sup>a</sup> de nobles artes. Si esta division parece excesiva, ya no está la falta en ella misma; será deshonor de una Ciudad que se tenga tan moderada peticion por exórbitante.

La seccion 3.<sup>a</sup> merece particular atencion. Desde Septiembre de 1810 solicitó la Real Sociedad Patriótica que se erigiese en esta Capital una Academia médica: hizo para ella los estatutos, y cansada de inútiles esfuerzos remitió al fin por su acuerdo de 25 de Febrero de 1812 enteramente el proyecto á esta Academia general, la qual aceptó el encargo considerándolo tan útil al público como indecorosa la falta de este establecimiento á esta Ciudad. Nombrada pues en 27 de Febrero una comision compuesta de seis individuos, tres de ellos Médicos, acomodaron estos los estatutos de la Academia médica formados por la Sociedad á los de la Academia general en tal manera que su propuesta fue aproba-

da en 12 de Marzo del mismo año ; y quanto puede conducir para que goce Córdoba de tan ventajoso pensamiento se executó en las sesiones de 4 , 11 y 18 de Junio del mismo año y 29 de Abril del presente , sin que falte otra cosa sino el sello del Gobierno , que es necesario para que tengan efecto los artículos mas importantes del reglamento particular acordado para la seccion 3.<sup>a</sup> la qual es al mismo tiempo un cuerpo de por si , como lo requiere la singular utilidad de su objeto.

Son tambien cuerpos separados , aunque no tanto como la 3.<sup>a</sup> las demas secciones. Se aspiró á que no se erigiesen muchas corporaciones aisladas como se ha hecho en las otras Capitales de España , y se procuró que todas las secciones , sin excluir la médica , fuesen ramos unidos en un tronco comun , para que la comunicacion de unos á otros fuese mas rápida y de consiguiente mas vital. Como esta combinacion es bien delicada , no se estrañará que la Academia haya vuelto á retocar aunque ligeramente sus estatutos y el reglamento de secciones , exceptuando el particular de la de medicina en que nada se ha advertido digno de enmienda. En 1.<sup>o</sup> de Abril de este año se propuso la necesidad de estas correcciones , y nombrada la comision en 22 , quedó todo arreglado en la sesion del 29 del mismo y de 6 de Mayo.

Si nuestra corporacion no ha llegado á la perfeccion que deseamos , no está el defecto en las leyes de su organizacion. ¿Que es pues lo que le falta? La noticia que va á seguir de las memorias leídas convencerá plenamente á todos de que si fuese mas general el zelo por saber , que es tan de alabar en algunos de los Académicos , este título llegaria á ser pronto tan glorioso para los que lo obtubiesen , como incomparablemente útil nuestro establecimiento para la Ciudad y Provincia.

*Noticia de las Obras presentadas por los Académicos.*

**L**a sombra de Séneca: Poema. Por D. Manuel Maria de Arjona. En el Poema teje el Autor una breve historia literaria de España, y hace ver el mérito de Séneca, á quien defiende en las notas de varias críticas injustas, singularmente de la de la-Harpe, encolerizado contra Séneca por que Diderot lo tradujo. Para formar el juicio verdadero del filósofo Cordobés no podremos escoger, segun el Autor, una guia mas segura que al mismo Diderot.

*Crítica imparcial de Don Luis de Góngora.* Por Don Rafael Pereira. El Autor despues de exponer las vicisitudes que ha sufrido el crédito poético de Góngora, alternativamente demasiado alabado, y demasiado censurado, demuestra que sus yerros son tan indudables como separables de sus bellezas masculinas y originales; juicio en que están ya de acuerdo los críticos de mejor gusto, por lo que no teme el autor aplicar al poeta Cordobés el mote de nuestra Academia: *renascentur quae jam cecidere.*

*Crítica imparcial de Lucano.* Por Don José Mariano Moreno. Lucano ha sufrido, dice el Autor, una suerte igual á la de Séneca, y Góngora, despreciado por unos, y ponderado por otros aun sobre Virgilio. La buena filosofia ha venido ultimamente á dar á conocer el gran tesoro que hay encerrado en la Farsalia, aunque no tenga la invencion, delicadeza y variedad de coloridos de la Eneida. Cita el Autor todos los testimonios ventajosos á Lucano de los críticos antiguos y modernos, y concluye que el crédito de este filósofo poe-

ta ha renacido tambien en el dia segun el mote de nuestra Academia.

*Memoria histórica sobre los efectos de la buena legislación. Por Don Rafael Benitez.* El Autor se ciñe á describir los efectos de la legislación historicamente , para lo qual propone los dos grandes modelos de Esparta y Roma. Considera al Pueblo Espartano ilustrado ú atrasado , feroz ó civilizado , á medida que fueron mas ó menos sábias las leyes que le dictó Licurgo. En Roma no exámina el Autor mas que la época de los Reyes ; y esta le basta para demostrar que toda la grandeza Romana dependió de la recta legislación en que fundaron al pueblo Romano sus primeros Monarcas.

*Memoria sobre si es posible el arte de anotar la declamacion teatral y oratoria, atribuida á los antiguos Griegos y Romanos. Por Don Francisco Xavier Morales.* Como este importante y curioso argumento se halla tan dignamente tratado por Duclós , que los Enciclopedistas juzgaron que debían insertar su memoria al pie de la letra , el Señor Morales ha hecho un notable beneficio al público con la traduccion libre que presenta de la obra de Duclós.

*Memoria sobre el mejor modo de hablar la lengua Española. Por Don M. M. de Arjona.* El Autor se decide abiertamente en quanto al lenguaje poético por el que usaron los buenos poétas del siglo 16.º y principios del 17.º Mas en quanto al prosaico propone un medio de dar mas ligereza al estilo y mas corrección al lenguaje , sin seguir servilmente á los españoles de aquella época , de los quales nota , en medio de muchas buenas prendas, varios defectos muy considerables , en que incurrieron tambien no pocas veces los poétas.

*Memoria crítica sobre el Médico y filósofo*

*Averroës. Por Don Pedro de Cuebas.* Entre las excesivas alabanzas que da á Averroës Zacuto Lusitano, y la acerba crítica de Luis Vives, que lo trata como al más necio y más asqueroso de todos los escritores, halla el autor prendas muy recomendables en el Arabe Cordobés, aunque obscurecidas por defectos, mas propios del tiempo que del hombre. Sobre todo recomienda sus historias de las enfermedades, y su conocimiento del uso médico de los vegetales, que juntos á su ingenio y profundidad deben hacer á Córdoba gloriosa en la produccion de tan célebre hijo.

*Memoria sobre la necesidad de establecer casas de parto, y mejorar las de expósitos. Por Don Juan Lopez de Ochoa.* El Autor declama con vehemencia contra los males que indica en el titulo de su obra, y los describe como una de las causas de la despoblacion de España, proponiendo los medios de evitarlos. Esta memoria es de tan útil argumento que la Academia la recomendó por acuerdo especial á la Real Sociedad, para que este cuerpo benéfico tratase de reducirla á la práctica.

*Memoria sobre el modo de celebrar Cortes con arreglo á las antiguas leyes de España. D. M. M. de Arjona.* Esta obra se escribió para responder á la Junta Central en 1809. En la introduccion texe el autor una breve historia del gobierno general, y de los parciales de España desde los tiempos anteriores á los Romanos hasta los presentes. La obra está dividida en 7 artículos. En el 1.º trata el autor del voto del estado Eclesiástico: en el 2.º de el de la nobleza: en el 3.º de el del pueblo: en todos estos puntos sigue por la mayor parte las propuestas de los Comuneros de Castilla. En el artículo 4.º trata del modo de celebrar las Cortes, mezclando lo mejor que habia en las de Aragon y Cas-

tilla, y añadiendo un apéndice sobre las ante-Córtes que propone celebrar á semejanza de las antiguas dietinas de Polonia. El artículo 6.º se versa sobre el establecimiento de un Consejo verdaderamente nacional. El 7.º viene á ser una impugnacion de cierta parte de la propuesta hecha por la Junta Central en que se queria hallar un medio de conservar las leyes independiente de las leyes mismas. Fue leida esta Memoria á la Academia en las Sesiones de 14 y 21 de Febrero de 1811.

*Elogio del Poéta Cordobés Juan de Mena. Por Don Rafael Entrena.* El Autor despues de referir con brevedad la vida de Mena, presenta varios elogios tributados en todo tiempo al primer poéta que halló entre nosotros la embocadura de la trompa épica, y lo vindica de los injustos críticos que le han censurado por tomar palabras de la lengua latina, quando el Poéta se veia reducido á manejar una tan escasa como era entonces la castellana. No parece segun nuestros críticos si no que la lengua Española nació perfecta, é incapaz por su perfeccion de ser mejorada.

*Memoria sobre la naturaleza de la oruga, y modo de extinguirla. Por Don J. M. Moreno.* Esta memoria recopila quanto se ha escrito por los mejores físicos acerca de la oruga, tanto sobre su naturaleza y propagacion, como sobre la necesidad y modos de extinguirla: fue compuesta para responder á una consulta de la Sociedad.

*Elogio de Descartes. Por Don R. Beutez.* Aunque en este elogio pondera el autor como es justo el genio original y arrojado de Descartes, y la fecundidad de su invencion, no por eso dexa de advertir que la mayor parte de sus producciones es mas bien obra de la fantasia que de la sólida razon. Pero sin Descartes y sin sus errores ¿en qué

estado se hallaria aun el mundo? Esta reflexion debe siempre mantener en nosotros viva la gratitud á aquellos hombres extraordinarios, la magnitud de cuyas empresas no ha podido meaos de hacerles incurrir en yerros, que sus correctores no han cometido, porque no es tan difícil enmendar tranquilamente, como inventar con atrevimiento sobre-humano.

*Memoria histórico-política sobre la agricultura.*

*Por Don Elías Portocarrero.* Se propone el Autor demostrar histórica y filosóficamente la nobleza del arte mas necesario á la vida humana, por desgracia siempre mal dirigido y aun oprimido, por lo que procura añadir á las reflexiones el calor y vehemencia de expresiones que exige uno de los mayores males de la sociedad.

*Elogio de Homero. Por Don Juan del Pozo.* Este argumento tratado por tantos escritores lo ha sido por el Autor con la ligereza y aun novedad que de derecho piden tales asuntos. El Señor Pozo demuestra que los últimos adelantamientos en las ciencias y en las artes no han llegado á hacer menos útil ni menos necesaria la lectura del primer libro de la antigüedad profana.

*Memoria sobre el estado actual de la química.*

*Por Don Joaquín Muñoz.* Comprehende esta memoria una breve y filosófica historia de la química, que hace ver su singular utilidad. El Autor piensa añadir á esta otra memoria de los progresos que pueden esperarse en la química.

*Memoria sobre varios puntos de agricultura pertenecientes á la Sierra de Córdoba, en especial sobre la mejora de vinos. Por Don Miguel de Luque.* Como esta memoria tiene por objeto la práctica, la Academia acordó remitirla para este fin á la Real Sociedad Patriótica.

*Memoria sobre el objeto de la voluntad y el influxo que tienen los motivos en sus determinaciones.* Por Don Juan Rafael Paniagua. Esta memoria está ceñida exáctamente á su argumento, y evita su autor con prudencia las innumerables quæstiones que la rodean, y que no pueden ni aun tocarse sin escribir un tratado completo de metafísica.

*Memoria sobre el origen, estado actual y nuevas ideas que ofrece la vacuna á los facultativos para sacar de ella muchos bienes y evitar muchos males.* Por Don Lorenzo Camacho. El Señor Camacho intenta despertar la vigilancia de los profesores y de los magistrados sobre este punto de la medicina, que tal vez no se creyó algun dia fecundo en más conseqüencias que las que se dexan percibir á primera vista. El Autor intenta desenvolverlas con intenciones dignas del arte sublime que profesa.

*Disertacion histórica sobre la literatura Española desde los tiempos antiguos hasta los presentes.* Por el Doctor Jourdain. Esta obra es un compendio de la historia literaria de España, y concluye con varias reflexiones sobre los medios que deben adoptarse para perfeccionar nuestra literatura, empresa muy laudable en qualquier español, y mucho mas en un profesor extranjero que consagró los momentos de su reposo á conocer bien el estado antiguo y el presente de los pueblos por donde viajaba.

*Memoria Medico-legal sobre el último término del parto humano.* Por Don Diego Borjano. Impugna el Señor Borjano la opinion del profesor Louis, y corrobora la de Foderé y Zacchias, observando sobre todo la gran falta que se comete en dar ser de cosa existente á la expresion abstracta y vaga de *leyes de la naturaleza*. Añade testimonios gravísimos á los de Foderé, y hace ver los yerros de

las antiguas legislaciones y la sabiduría de nuestras leyes de partida, donde se halla todo lo concerniente á este asunto mejor combinado que el Código Napoleon. Esta memoria es de utilidad muy práctica.

*Memoria sobre la Oda de Fr. Luis de Leon á la Ascension de J. C. con otra Oda al mismo asunto compuesta por el Autor. Por Don M. M. de Arjona.* Pondera el autor, y analiza menudamente las bellezas de esta Oda, en la que nota al mismo tiempo algunas pequeñas incorrecciones; y para hacer ver de quan diferentes modos se puede considerar qualquier asunto, contrapone á la dulce Oda de Leon una suya en que pinta la Ascension de J. C. como el castigo mas espantoso del pueblo Hebreo.

*Plan para una historia filosófica de la Poesía Española. Por Don M. M. de Arjona.* El Autor pretende que la historia de nuestra Poesía debe trabajarse dividiendo los Poetas por escuelas, como las de la pintura, y da una muestra de esta division, como un exemplo que se puede ó no seguir, sin reprobar su pensamiento principal.

*Memoria sobre el modo de escribir la historia de Córdoba y su Provincia. Por Don J. M. Moreno.* Esta memoria es parte de lo que hay trabajado ya por la Academia sobre la historia de esta Provincia.

*Elogio del literato Cordobés Pedro de Valencia. Por Don J. M. Moreno.* El Autor refiere la vida de este insigne humanista y teólogo, famoso sobre todo, como observa el mismo, por su obra intitulada *de iudicio erga verum, seu Academica*, que el Ab. Olivet insertó entera en su edicion de Ciceron, diciendo que solo Valencia habia entendido bien la filosofía del Orador Romano.

*Memoria en defensa del sistema de Muskembroeck*

*sobre la congelacion del agua. Por Don R. Benitez.* Pretende el Autor demostrar que no basta la ausencia del calórico para explicar todos los fenómenos que se experimentan en la congelacion del agua, y que asi no es de desechar la hipótesis de Müskembroek. Esta memoria tiene por fin principal inducir á examinar las cosas en si mismas, y sacar utilidad de separarse por un momento de lo que se tiene por mas averiguado entre los sabios.

*Memoria sobre la aparicion del nuevo Cometa, y modo de hacer algunas observaciones sobre él enmedio de la falta de instrumentos que hay en Córdoba. Por Don José Melendez.* El título da una idea suficiente de la obra.

*Sobre la necesidad de establecer Academias en España, como que son el único medio de adelantar nuestra literatura. Por Don M. M. de Arjona.* La comunicacion de los profesores de ciencias y letras con el resto de los hombres ha sido en Grecia, en Roma y en todas las naciones cultas sumamente perjudicial á los progresos de los conocimientos humanos. Por esto propone el Autor un proyecto para formar de los hombres de letras de todas las naciones un cuerpo aislado, y solo unido con los demas mortales por la beneficencia, mas de ningun modo por la obligacion de comunicarles luces importunamente, ó de mendigar sus súfragios.

*Memoria sobre la quina, su invencion, su historia natural, sus propiedades físicas, químicas y medicinales, y modo de administrarla. Por el Doctor Jourdain.* Esta memoria está trabajada sobre el plan del tratado que acerca del mismo asunto se halla en la *Materia Médica de Alibert*. El Autor presentando á la Academia las diferentes especies de quinas y sus preparaciones hizo ver que poseia practicamente el argumento de su obra.

*Arcadia, Egloga Latina. Por Don J. M. Moreno. Memoria sobre las ventajas que llevan los establecimientos Académicos á los estudios privados. Por Don José Rafael Pareja.* Si en las Academias no se forman los grandes hombres, ellos pueden formar en ellas á otros muchos, y ellos mismos se perfeccionan con la fermentacion de ideas que es el fruto de estas asambleas literarias, como lo ha probado muy bien el Autor.

*Discurso sobre la alegoría con una traduccion de la Oda 14 lib. 1. de Oracio. Por Don Diego Padilla.*

*Discurso sobre el verdadero patriotismo. Por Don J. R. Pareja.* Despues de examinar el autor el origen físico y moral del amor de la patria y las sagradas obligaciones que nos ligan con ella, hace ver, siguiendo á Mably en el Focion, como este mismo amor puede ser vicioso si no está acompañado del amor á la humanidad, cuya falta ha perdido á grandes naciones.

*Oda en elogio de una Academia privada de humanidades que Don M. M. de Arjona tubo en sus casas antes de erigirse la general. Por Don Diego Padilla.*

*¿ Por qué la Oratoria sagrada ha hecho tan pocos progresos en España? Problema resuelto por Don M. M. de Arjona.* El autor recorre todos nuestros Oradores cristianos desde principios del siglo 16 hasta el dia: hace una crítica ligera de ellos, y demuestra que el estudio profundo en las ciencias eclesiásticas y los conocimientos de las letras humanas han faltado por desgracia á los que por otra parte han tenido en España las mejores disposiciones para la Oratoria. Fixa el autor particularmente su consideracion en los misioneros españoles, y hace de ellos el aprecio que apartándose de la comun opinion hace el Cardenal Maury de los misioneros franceses.

*Compendio de la historia de las Matemáticas puras.* Por Don J. L. de Ochoa. El Autor se ha esmerado en que la precisión del estilo y la exactitud de los datos recomienden su obra.

*Memoria sobre las ventajas que ha adquirido la Medicina con los progresos de la Química.* Por Don R. Entrena. El Autor describe el caos en que yacía la ciencia de la salud humana mientras no se podían descomponer y recomponer los seres de cuyo auxilio ha de valerse el profesor: pasa en seguida á referir los socorros que los Médicos, especialmente despues del gran Boerhave, han sacado para su arte de los descubrimientos químicos, y dexa ver en perspectiva el agradable campo que la naturaleza químicamente examinada ofrece en beneficio de la humanidad doliente.

*Memoria sobre la nobleza y utilidad de la Medicina.* Por Don Juan Montilla. El autor muestra que no está arrepentido de su profesion, cuyos elogios funda tanto en la historia como en la filosofía. Impugna los detractores de la ciencia mas benemérita de la humanidad, se lamenta de los profesores que por defectos en su conducta ó en su aptitud dan lugar á estas detracciones, y propone los medios conducentes para que el depósito de la salud humana solo se fie á discipulos dignos del divino Hipócrates.

*Memoria sobre el estado de la Medicina en España.* Por el Doctor Jourdain. Mientras que el Autor residió en esta Ciudad se aplicó cuidadosamente á instruirse en la literatura española. En la presente obra hace mencion de todos los célebres médicos que ha habido en España, de las obras publicadas sobre medicina desde los tiempos mas remotos hasta el corriente, de los establecimientos médicos que ha habido y hay en España, y concluye con un análisis de lo bueno y de lo defectuoso que

ha observado en nuestras escuelas y Academias médicas, y en nuestras leyes sobre esta facultad.

*Invectiva contra los Egoistas, ó fábula del Murciélago en verso septecasílabo. Por Don J. M. Moreno.*

*Traducción de una memoria francesa sobre el modo de apagar incendios. Por Don J. Lopez Ochoa.*

*Memoria sobre la necesidad de un sistema completo de moral. Por Don J. R. Pareja.* Las miras parciales aun en los mas célebres escritores han perjudicado indeciblemente al progreso de todas las ciencias. El Autor hace la aplicación de este principio á la moral, en la qual el defecto de una combinacion universal ha sido mas funesto que en ninguna otra.

*Memoria sobre la union de todas las leyes con la natural. Por el mismo autor:* Quien continúa y desenvuelve mas el principio sentado en la memoria anterior.

*Memoria sobre la medida del verso castellano de siete sílabas*, acompañada de un *Idilio*, intitulado la *Amapola*, en dicha clase de versos y baxo la medida adoptada. *Por Don M. M. de Arjona.* El autor propone que se compongan los versos de siete sílabas, cargando siempre el acento sobre la quarta sílaba ó por lo menos sobre la segunda, mas de ningún modo sobre la tercera. Esta es la regla de metrificación que en los versos de siete sílabas abrazan los Italianos, y aunque es difícil seguirla en la lengua española, con todo no lo es tanto como se cree, en prueba de lo qual ofrece el Autor su *Idilio de la Amapola*.

*Meditaciones filosóficas sobre la Policía. Por Don R. Benitez.* El Autor hace ver la necesidad de una magistratura preventiva de delitos, y las ventajas que de ella pueden sacarse. Examina los cargos que de esta clase hubo en Grecia y Roma, y hace la aplicación á nuestros tiempos.

*Memoria sobre la clasificacion de los conocimientos filosóficos. Por el mismo.* El Autor da las alabanzas debidas á Bacon de Verulamio , examina particularmente la obra de la Inquisición de la verdad de Mallebranche , recorre el método observado por los mejores filósofos para clasificar sus conocimientos , y hace ver que la buena lógica es el último y mas difícil resultado de todos nuestros estudios.

*Himno á Vénus. Por Don M. M. de Arjona.* Es una imitacion de Lucrecio trabajada con el intento de probar que la lengua española se presta á la poesia cantable tan bien como la italiana.

*Memoria físico-económica sobre el tizon del trigo. Por Don J. M. Moreno.* En esta memoria está recogido quanto los mejores agrónomos han escrito sobre la materia de ella.

*España restablecida en Cádiz , Oda dedicada á la memoria de Juan de Padilla , con una advertencia preliminar sobre la historia de los comuneros. Por Don M. M. de Arjona.*

*Oda á la nobleza española , excitandola á la guerra. Por el mismo Autor.*

*Meditacion sobre la libertad de los pueblos primitivos. Por el mismo.* ¿Por qué Grecia y Roma, por qué la misma rústica Germania nos ofrecen en su infancia modelos de gobierno que nosotros no acertamos á copiar? Porque el hombre primitivo , responde el Autor , porque las sociedades primitivas no han sentido la degradacion en que yacemos nosotros por tanto tiempo y por las diferentes causas que se enumeran rápidamente en esta memoria.

*Memoria sobre la necesidad y medios de mejorar el estado lamentable en que se hallan las cárceles en España. Por Don J. de Montilla.* Las instituciones filantrópicas de Filadelfia sirven de modelo al Autor para la reforma que propone con el objeto

de hacer las cárceles tan útiles á la salud como á la moralidad.

*Neron , tirano de Roma. Por D. R. Benitez.* El Autor compara la conducta de Neron con la de los Reyes de Roma , y prueba que las malas leyes constitucionales y las costumbres depravadas de los romanos hicieron tolerables por mucho tiempo en Neron excesos á cuya centésima parte no llegó jamas Tárquino , arrojado del trono por su soberbia.

*La Musa patriótica , ó laureles del General Wellington y de las naciones aliadas. Rasgo poético. Por Don Manuel Antonio Rodriguez. Traducción de la Oda del Petrarca , chiare , fresche é dolci acque &c. Por el mismo Autor.*

*Memoria contra los Francmasones. Por el mismo.* Quanto se ha escrito en España tanto en pró como en contra de la masoneria es segun el Autor poco digno de leerse : pretende que la obra mas acertada sobre la materia es la de memorias francesas, traducidas por él , á las quales sirve de introduccion esta su memoria original presentada á la Academia.

*Consideraciones sobre el mar. Por Don R. Entrena.* El Autor se ha esmerado en exáminar filosóficamente , y en describir con adornos poéticos las ventajas que el mundo físico y civil obtienen del gran depósito de las aguas. La historia natural y la del comercio son los archivos que ha consultado para componer sus consideraciones.

*Memoria sobre el modo de suplir la falta de numerario si en algun caso se verificá. Por Don M. M. de Arjona.* Esta memoria compuesta para responder á una consulta que hizo á la Academia la Real Sociedad Patriótica se reduce á demostrar que por la naturaleza misma de las cosas debe el dinero acudir adonde haga falta , es decir , adonde sea mayor su precio ; y que de consiguiente ningun

daño en esta materia puede provenir sino de la mala legislación, ó de un temor infundado de los hombres que cause perjuicios, en donde ninguno habria sino fuese por él.

*Memoria sobre el temible metéoro que en la noche del 28 de Julio de este año (de 1813) se observó en esta Ciudad. Por Don J. Melendez.* Está casi demostrado que en todo el universo hay esparcida una determinada cantidad de materia eléctrica, cuya distribucion desigual combinada con la tendencia de este fluido á equilibrarse produce los rayos, terremotos &c. De aqui se infiere que hay rayos ascendientes no menos que descendientes. El Autor observó la explosion eléctrica que en la noche del 28 de Julio presencié él mismo en la calle de Jesús María, y la produce como una prueba de la doctrina que acabamos de indicar; doctrina que segun el Autor llegará á ser algun dia una verdad indemostrable.

*Teoremas de economía política. Por Don M. M. de Arjona.* Segun el Autor no se ha distinguido bien hasta ahora en la economía política la parte que constituye la ciencia de la que pertenece al arte. Esta separacion que ya se ha hecho en medicina, en legislación &c. es el intento del Autor en sus teoremas de economía política, que ha compuesto para desempeñar la Cátedra de ella que le han conferido de acuerdo la Real Sociedad Patriótica, y la Academia.

*Memoria sobre los Para-rayos, y modo de extender su uso contra los terremotos, y erupciones de volcanes. Por Don Juan de Gracia.* Está recogido en esta memoria lo mejor que sobre el asunto de ella se encuentra en los mas acreditados físicos.

*Plan de una obra sobre el modo de instruir al público, y formarlo en costumbres civiles. Por Don*

*M. M. de Arjona.* El Autor analiza la diferencia entre las costumbres religiosas y civiles en su objeto y en sí mismas, y señala por medio para formar al pueblo en las últimas la instrucción en todos los ramos concernientes á su felicidad: para esta instrucción halla un modelo en el método tan popular como familiar, que los Ministros de la Religión han adoptado felizmente para hacer religiosos á los pueblos.

*Sobre establecimiento de para-rayos en esta Ciudad.* Por Don R. Benitez. Es complemento de una Memoria que sobre el mismo asunto presentó el autor á la Real Sociedad Patriótica.

*Reflexiones sobre los decretos de Cortes de 11 de Agosto, 21 de Septiembre y 14 de Noviembre de 1813.* Por Don M. M. de Arjona. Despues de un análisis de los decretos citados, manifiesta el autor la gran diferencia que hay entre las leyes administrativas ó gubernativas y las judiciales: prueba que estos decretos pertenecen única y exclusivamente al orden gubernativo, y advierte los yerros en que varios Tribunales han incurrido por dar á los mismos decretos el caracter y fuerza de judiciales, y hacer una aplicacion penal de ellos.

### PARTE TERCERA.

*Noticia de los demas asuntos que han ocupado y ocupan á la Academia.*

**A** demas de estas obras que los Académicos han presentado, la Academia se ha ocupado y se ocupa en otros asuntos utilísimos al público. Tal ha sido por exemplo la vacunacion extendida á varios pueblos de la provincia: tal la Cátedra de economía política que de comun acuerdo la Sociedad y la Academia con aprobacion del Gobierno han conferido á

Don Manuel Maria de Arjona , quien para cumplir con ella mas cuidadosamente ha dexado la de historia , que con nombramiento de la Sociedad desempeñó por tres años : tales los importantes encargos hechos por la Real Sociedad á la Academia , de los quales los mas notables que se trata de evacuar son los siguientes : método para mejorar la enseñanza de la lengua latina : un establecimiento perpetuo de vacuna á favor de los pobres : curacion del melazo en los olivos y melones : colocacion de pararrayos en esta Ciudad ( sobre lo qual se han trabajado las memorias de que se ha dado noticia en la parte segunda ) : medios de proporcionar económicamente los alimentos ( acerca de lo qual se compusieron por los señores Moreno y Muñoz Capilla dos memorias , de que no se ha dado noticia en la parte segunda porque se presentaron directamente á la Sociedad ) : tratado elemental de Aritmética para uso de las niñas : arreglo y provision de una Cátedra de historia y de otra de legislacion universal.

La Sociedad intentó ademas baxo el gobierno intruso establecer en esta Ciudad un Licéo : erigida la Academia , transfirió á esta la empresa como mas análoga á su instituto : la Academia trabajó con el mas ilustre zelo porque Córdoba gozase de este beneficio , como puede verse en las sesiones de 28 de Noviembre , 1.º y 5 de Diciembre de 1811 , 9 , 16 y 23 de Julio de 1812 : todo fue inútil ; mas , como el establecimiento es tan ventajoso en si mismo , y en esta Ciudad tan necesario , se ha acordado últimamente que se pida á nuestro gobierno , el qual ciertamente por su ilustracion hubiera aprobado el bien hecho á las letras , aunque hubiese sido executado por los enemigos.

Independientemente de todo encargo de la Sociedad tiene asimismo repartidos la Academia los tra-

bajos literarios siguientes : Descripción artística de esta Ciudad , y especialmente de la Catedral , á la sección 6.<sup>a</sup> Historia civil , eclesiástica y natural de esta Provincia , á la sección 5.<sup>a</sup> Averiguacion de los medios para extinguir el tizon del trigo , á la sección 4.<sup>a</sup>

Tambien está pendiente una comision nombrada para proporcionar á nuestro Académico Don Alonso Ruiz , profesor de Farmacia en Pedroche , los auxilios que necesite para perfeccionar la elaboracion del alcanfor , que abundantemente extrae de una planta descubierta por él en la sierra. Todos los pasos que sobre este asunto se diéron baxo el gobierno intruso fueron infructíferos , por lo que tampoco se favoreció la invencion de un vulnerario del mismo Académico , quien ademas prometió otros útiles descubrimientos.

Ultimamente la Academia , no menos zelosa del adelantamiento de sus individuos que de la ilustracion pública , nombró en 27 de Octubre de 1811 una comision que le informe de quantos libros dignos de atencion salgan á luz. Si la Academia no consigue su fin , si desgraciadamente para el público se acaba , por lo menos deberá escribirse sobre su tumba : *magnis excidit ausis.*

